

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., agosto dieciséis (16) de dos mil veintitrés.

Radicación: Verbal No. 2017 00375.
Demandante: NOHORA DE JESUS SEPULVEDA.
Demandado: DIANA XIMENA PEREZ GARCIA y OTROS.

OFICIESE al Juzgado 37 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá D.C. para aclarar que el despacho comisorio No. 0011 del 21 de marzo de 2023 es para que se realice la entrega del 50% de los inmuebles casa 74 con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-1154002 y garaje 88 con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-1153921 del Conjunto Residencial Tejares del Norte, ubicado en la calle 187 No. 49 – 51 en la ciudad de Bogotá.

NOTIFÍQUESE, (5)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez